

¿Sube el boleto? Llamaron a una Audiencia Pública para definir el costo del transporte en Mendoza

02/12/2025



El Directorio del Ente de la Movilidad Provincial (E.Mo.P.) convocó a una Audiencia Pública crucial que pondrá sobre la mesa la estructura de costos del sistema de transporte público de pasajeros en Mendoza. La audiencia se realizará el **lunes 29 de diciembre de 2025 a las 9:00 horas**, en la Sala Vilma Rúpolo del Espacio Cultural Julio Le Parc, en Guaymallén.

El objetivo central es debatir la **“actualización del costo del servicio”** para el transporte urbano, de media y larga distancia, y el servicio de bicicletas públicas (Bicitran).

La convocatoria se produce a raíz de la solicitud de los operadores del sistema, quienes pidieron una revisión de los costos en respuesta a las **“variables económicas producidas en el contexto nacional y provincial”** desde el Decreto N° 189/25.

La Subdirección de Tarifas del E.Mo.P. ya elaboró los estudios técnicos correspondientes para cada servicio, que sirven como base para el debate. Si bien esta instancia discute el **costo del servicio** (cuánto cuesta a la empresa prestar el servicio), es el paso ineludible que precede la decisión final del Ejecutivo sobre la **tarifa al usuario** (el precio del boleto).

Según la legislación vigente, esta audiencia pública se debe realizar una vez al año y define el esquema de costos de las empresas que prestan el servicio de transporte público. **Además, un incremento del costo del servicio no implica un aumento del boleto.**

El E.Mo.P. enfatizó que la Audiencia Pública es una instancia de participación obligatoria, esencial para garantizar el derecho a la información adecuada y veraz de los consumidores (Art. 42 C.N.).

Los interesados en participar como oradores deben seguir las siguientes indicaciones:

- **Inscripción:** Deberán enviar un correo electrónico a mesadeentrada@emop.com.ar hasta el **22 de diciembre de 2025**.
- **Presentación de Propuestas:** Quienes se inscriban deberán ofrecer toda la prueba que intenten hacer valer.
- **Tiempo de Exposición:** Para garantizar el orden, el tiempo máximo de exposición por cada orador será de **10 minutos**.
- **Consulta del Expediente:** Los interesados pueden solicitar un extracto digital del expediente a la misma dirección de correo electrónico.

La resolución también establece que el E.Mo.P. designó a la Vicepresidenta, Dra. Agustina Llaver, como Presidenta de la Audiencia, y a tres funcionarios técnicos como Instructores, garantizando el rigor del proceso.

Además, el **Órgano Consultivo** (asesor del E.Mo.P.) será convocado a una reunión formal virtual el **15 de diciembre de 2025** para analizar el mismo objeto, antes de la audiencia pública.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/sube-el-boleto-llamaron-a-una-audiencia-publica-para-definir-el-costo-del-transporte-en-mendoza/>